



**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO**

SGM VC 0214-2021  
Manizales, marzo 02 de 2021

Doctor  
**YEISON OROZCO MURILLO**  
*Inspector Noveno Urbano de Policía*  
Secretaría de Gobierno  
Carrera 11C #62-135  
Tel: 8755788  
La Ciudad

**Asunto:** Informe – C 65C 40 46  
**Referencia:** GED 7520-2021

ALCALDIA  
DE MANIZALES

Cordial saludo

Se realiza visita ocular, el día 25 de febrero del presente año, junto el *Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico*, al predio en dirección **C 65C 40 46**, en el barrio Las Colinas, Comuna Universitaria, me permito brindar el siguiente Informe Técnico Especializado, el cual determina que,

**1. Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2020)**

RADICACIÓN:	GED 7520-2021
SOLICITANTE:	Anónimo
FECHA DE LA VISITA:	25 de febrero de 2021
DIRECCION:	C 65C 40 46
BARRIO / COMUNA:	Las Colinas / Universitaria
PROPIETARIO:	MARIA HERMINIA TRIANA SIERRA CC 24303663
FICHA CATASTRAL:	102000001210018000000000
ESTRATO:	-
NOMBRE FUNCIONARIO:	Ing. JUAN PABLO GOMEZ GOMEZ Arq. JUAN PABLO MORALES RESTREPO

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**LOCALIZACIÓN:** Barrio Las Colinas, Comuna Universitaria. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG.  
Fuente: sig.manizales.gov.co

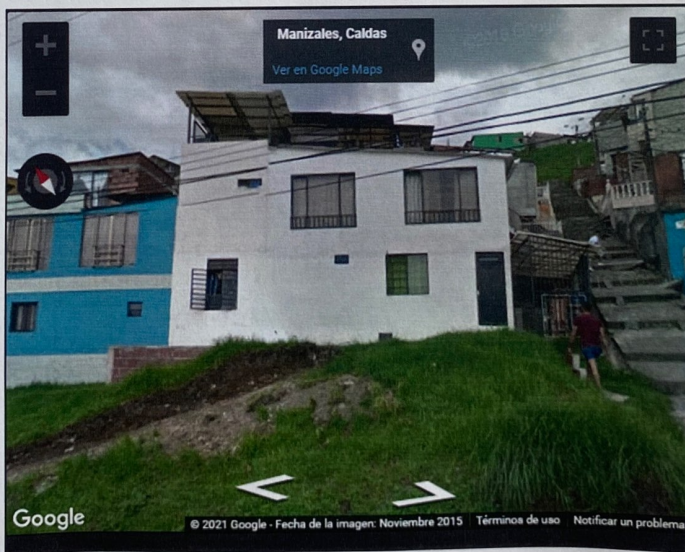


Imagen tomada de Google Street View noviembre 2015



**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO**

SGM VC 0214-2021  
Manizales, marzo 02 de 2021

**Propietario del inmueble**

Según registro IGAC 2020, el inmueble de ficha catastral actual **102000001210018000000000**, está a nombre de las siguientes personas:

PROPIETARIO	IDENTIFICACION
MARIA HERMINIA TRIANA SIERRA	CC 24303663

**2. Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.**

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- Se realiza nueva inspección ocular en el inmueble con dirección **C 65C 40 46**, donde se evidencia una vivienda bifamiliar de tres niveles con estructura en vigas y columnas en concreto y mampostería, no se estaban adelantando labores constructivas.
- Se evidencia una invasión a una Zona Verde del Municipio de Manizales, por medio de una reja metálica perimetral, una cubierta en teja de fibrocemento y el endurecimiento de este espacio por medio de una placa de concreto, utilizando de esta manera este lugar como parqueadero, cabe agregar que una Zona Verde no puede tener ningún tipo de intervención.
- Dicha zona verde se identifica de la siguiente manera:

DIRECCION VISITA:

BARRIO / COMUNA:

PROPIETARIO SEGÚN IGAC 2020:

FICHA CATASTRAL:

CARRERA 41 CALLE 65C ZONA VERDE

Las Colinas / Universitaria

MUNICIPIO MANIZALES

890801053-7

102000001210001000000000

Área intervenida sobre antejardín: 50.00 m2

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

**Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM**

**Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988**

**www.manizales.gov.co**

REGISTRO FOTOGRAFICO (25-02-2021)



Foto No. 1 Fachada de la vivienda, endurecimiento, cerramiento y cubierta sobre Zona Verde.



Foto No. 2 Endurecimiento, cerramiento y cubierta sobre Zona Verde.



Foto No. 3 Endurecimiento, cerramiento y cubierta sobre Zona Verde.



Foto No. 4 Endurecimiento, cerramiento y cubierta sobre Zona Verde.



CONCLUSIONES

- Al momento de la visita no se estaban adelantando labores de construcción, sin embargo se evidencia una intervención en una Zona Verde del Municipio de Manizales.
- Se remite informe a la Inspección Novena Urbana de policía para su conocimiento y fines pertinentes.

Visitó: *Equipo técnico Vigilancia y Control Urbanístico*

Atentamente,

**ARQ. JUAN PABLO MORALES RESTREPO**  
Profesional Universitaria  
*Equipo técnico de Vigilancia y  
Control Urbanístico*  
*Secretaría de Gobierno Municipal*

**ING. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
*Equipo técnico de Vigilancia y  
Control Urbanístico*  
*Secretaría de Gobierno Municipal*